

## Se crea fondo de 7 mil millones para la frontera norte: Baltazar Hinojosa

Senado de la República. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó punto de acuerdo presentado por el Diputado Federal Baltazar Hinojosa Ochoa, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, en el que exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a crear un Subfondo para el Desarrollo de los Municipios de la Frontera norte de México, como parte del Fondo Regional contenido en el Ramo 23, por un monto mínimo de 7 mil millones de pesos.

El Coordinador de los diputados tamaulipecos indicó, que "las diputadas y diputados que representamos a la Frontera Norte de nuestro país, tenemos claro que nuestra región es mucho más que millones de cruces fronterizos diarios, la frontera es la puerta grande de México para la inversión, para el comercio. No podemos olvidar que la población de esta zona prácticamente se duplica cada diez años, porque es esperanza de una mejor vida para millones de mexicanos".

El también secretario de la Comisión de Presupuesto, señaló que por ello se requiere una nueva política pública, donde la seguridad sea una componente más y no el eje que vertebró acuerdos de inversión o canalización de recursos y que la prioridad sean la inversión, el empleo y el abatimiento de los rezagos sociales.

Señaló, que para 2030 se espera en la Frontera Norte un crecimiento poblacional superior al doble del previsto a nivel nacional, lo anterior se traduce en una mayor demanda de bienes y servicios, población flotante, inseguridad creciente, intenso tráfico urbano e interurbano de carga y pasajeros por el dinamismo del cruce fronterizo con la consiguiente presión en la infraestructura en esa región.

El tamaulipeco resaltó también que la Frontera Norte no recibe lo que le corresponde dentro del Federalismo Fiscal, por lo que se requiere reformar la ley en la materia, además de buscar que los recursos federales de los fondos que integran el Ramo 33 (salud, educación, desarrollo social y seguridad pública), se incrementen a los Estados de la Frontera Norte cuando menos al promedio nacional per cápita.

Concluyó el diputado Hinojosa Ochoa indicando que es deber de los legisladores, como representantes de millones de ciudadanos fronterizos, proponer e impulsar políticas y programas concretos, cuyo único fin sea el bienestar de la gente.